



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Expediente número 8SU/2018
Número de resolución: 83R/2018

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PERSONAL, CONTRATACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SMART CITY, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN DE ALTA DISPONIBILIDAD DRIVER SECURITY PKCS11 (PKTUN) Y CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS DE EMPLEADO PÚBLICO

Visto expediente *número 8SU/2018* del Área de Contratación, relativo al procedimiento negociado sin publicidad para adjudicar el Contrato de suministro e implantación de alta disponibilidad Driver Security PKCS11 (PKTUN) y certificados electrónicos de empleado público, y teniendo en cuenta el informe elaborado por el Director Técnico del Centro de Proceso de Datos, de fecha 13 de marzo de 2018, obrante en el expediente, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 446 de la sesión celebrada el día veinte de mayo de dos mil dieciséis)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local y en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (en adelante TRLCSP)

RESUELVO:

PRIMERO.- Visto el informe técnico suscrito por el Director Técnico del Centro de Proceso de Datos, de fecha 13 de marzo de 2018, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del TRLCSP, **se establece la puntuación obtenida por la única proposición presentada:**

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA
1ª Y ÚNICA AC CAMERFIRMA SA	100 PUNTOS

SEGUNDO.- Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 151.2 del TRLCSP y acreditado el cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar, **ADJUDICAR** el contrato de **suministro e implantación de alta disponibilidad Driver Security PKCS11 (PKTUN) y certificados electrónicos de empleado público**, a la mercantil **AC CAMERFIRMA SA**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato por un precio de 99.695 euros al que



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Expediente número 8SU/2018
Número de resolución: 83R/2018

corresponde por IVA la cuantía de 20.935,95 euros, totalizándose la oferta en 120.630,95 euros y desglosado de la siguiente manera:

CONCEPTO	AÑO 2018 sin IVA	AÑO 2019 sin IVA	AÑO 2020 sin IVA
Driver PKTUN Doble cifrado	4.555 €	945 €	945 €
Multilicencia CKC HAsta 3000 usuarios (anual)	22.450 €	6.750 €	6.750 €
Bono ilimitado Certificados EEPP CKC Anual	9.995 €	9.995 €	9.995 €
Alta disponibilidad: Servidor de firma	5.550 €		
Mantenimiento HSM, SW ,RA y Soporte N3	7.150 €	7.150 €	7.150 €

TERCERO.- Acordar la notificación a la empresa adjudicataria, así como su publicación en el perfil de contratante.

CUARTO.- Requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo de 15 días hábiles, desde que se reciba la notificación de la presente resolución lleve a cabo la formalización del contrato.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada, 12 de abril de 2018
El Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, Personal,
Contratación, Organización y Smart City,
(BOP 02/06/2016)
Baldomero Oliver León

